

**Aumentando la pensión de montepío de
doña María Josefa San Román.**

Lima, 30 de enero de 1929.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo y atendiendo a los importantes y meritorios servicios prestados a la Nación, por el Gran Mariscal don Miguel San Román, Prócer de la Independencia Nacional, ha resuelto aumentar a veinte libras (Lp. 20.0.00), mensuales, la pensión de montepío de que disfruta su nieta, doña María Josefa San Román.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 14 de febrero de 1929.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Sayán Palacios.